VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 dias corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

Propietario

Razón Social: **SIMON -LEANDRO LEONEL**
CUIT/CUIL: **20-30737587-8**

Domicilio

Dirección: **SAN LORENZO 460**
Localidad: **CORONEL SUAREZ**
Partido: **CORONEL SUAREZ**
Provincia: **BUENOS AIRES**

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN

Fecha Habilitación: **01/11/2021**
Fecha Vencimiento: **01/11/2022**
Habilitación N°: **2-255354**

Oficina

04.087 CORONEL SUAREZ

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte

Transporte de: **Sustancias alimenticias** Tarjeta N°: **1013977**
Categoría del transporte: **D**

Marca: SCANIA
Modelo: R114GB
Año: 2006

PATENTE
FKF322

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
OFICINA LOCAL
Coronel Suárez
Pcia. Buenos Aires

Lic. PABLO GUNTHE
Oficina SENASA
Coronel Suárez

Firma

Nº: 071013977
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:

CUVE
0800 999 7362 / #8000
www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

¡LEER, INFORMACION IMPORTANTE!

Sr. Transportista:
Considere que su nuevo número de habilitación debe ser repintado por única vez.
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por otro medio similar, pero en caso de deterioro, ruptura, pérdida, etc., puede solicitar una nueva "sin cargo" en la oficina donde tramitó la misma.
Mantenga las condiciones del vehículo para evitar posibles sanciones por incumplimiento de la norma.

Identificación del medio de transporte 28. 8 (Res. ex-SENASA N° 110 del 21/01/93).
Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterales de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferior a ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda:
TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS — SENASA N°..... ,
donde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL.

En el caso de tratarse de vehículos para transportar subproductos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES — SENASA N°.....

FORMULARIO DE HABILITACIÓN E INSPECCIÓN
DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

senasa

Nº DE ACTA: 729532 FECHA: 26/10/2021

Oficina: CORONEL SUAREZ Agente: ccerri

Solicitud: ☐ HABILITACIÓN ☒ RENOVACIÓN ☐ REHABILITACIÓN ☐ AGREGAR HABILITACIÓN

DATOS DEL TITULAR

Nombre o Razón Social: SIMON -LEANDRO LEONEL CUIT/CUIL 20-30737587-8

Tipo de Documento: DNI Nº 30737587

Domicilio: SAN LORENZO 460 Código:

Teléfono: 02926-15465554 Localidad: CORONEL SUAREZ

Partido/Departamento: CORONEL SUAREZ Provincia: BUENOS AIRES

Correo electrónico:

DATOS DEL AUTOMOTOR

SE SOLICITA LA HABILITACIÓN: A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐

SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA HABILITACIÓN: A ☐ B ☐ C ☐ D ☒ E ☐

Marca: Helvetica Modelo: G.Bzcaya Año: 2012 Patente: LYQ511

INSPECCION VETERINARIA

CATEGORÍA: D — REQUISITOS	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIÓN
ESTADO DE LA CAJA			
1. El revestimiento interior debe ser impermeable, de superficie lisa, aunque no necesariamente plana, de fácil higienización, que no haga cesión de componentes a la carga, no atacable por los ácidos grasos.		✓	
2. Las juntas de revestimiento deberán estar convenientemente tomadas, de forma tal que no presenten salientes ni depresiones que dificulten la higienización.		✓	
3. El piso será de características similares al revestimiento y además antideslizante.		✓	
4. Las puertas tendrán un dispositivo externo apto para la colocación de precintos de seguridad.	✓		
5. El sistema de bisagras tendrá un diseño tal, que impida desmontarlas sin necesidad de romper el precinto.	✓		
6. La iluminación interior de las cajas de carga deberá tener una intensidad suficiente para permitir la correcta visualización de los productos transportados.	✓		
7. No tendrán comunicación directa con la cabina del conductor.		✓	
8. Dispondrán de aberturas de ventilación provistas de malla de protección contra insectos.	✓		
9. Para efectuar el transporte de productos, subproductos y derivados de origen animal que drenen líquidos, los vehículos deberán disponer de tanques receptores de los mismos.	✓		

ACTA VÁLIDA HASTA: 26/11/2021

DATOS DEL PAGO: Se pagará mediante: BoletaUnicaDePago Nº:48281891

OBSERVACIONES

⚠

Plazo de adecuación: dias. Próxima inspección: / /

EL PRESENTE REVISTE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, DEBIENDO EL USUARIO VERIFICAR TODOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL MISMO, PREVIO A EFECTUAR EL PAGO CON LA BOLETA CORRESPONDIENTE. SUJETO AL ARTÍCULO 293, PRIMERA PARTE DEL CÓDIGO PENAL.

TITULAR Y/O APODERADO DEL TRANSPORTE	FUNCIONARIO DE SENASA
Firma:	Firma:
Aclaración: CRAFT ESTEBAN	Aclaración: DR. PABLO GUNTHER
DNI: 31.481.199	DNI: 32.[illegible]72.745

VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 dias corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

Propietario

Razón Social: SIMON -LEANDRO LEONEL
CUIT/CUIL: 20-30737587-8

Domicilio

Dirección: SAN LORENZO 460
Localidad: CORONEL SUAREZ
Partido: CORONEL SUAREZ
Provincia: BUENOS AIRES

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN

Fecha Habilitación: 01/11/2021
Fecha Vencimiento: 01/11/2022
Habilitación N°: 2-109971

Oficina

04.087 CORONEL SUAREZ

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte

Transporte de: **Sustancias alimenticias** Tarjeta N°: **1013992**
Categoria del transporte: **D**

Marca: HELVETICA
Modelo: B VOLCABLE
Año: 2012

PATENTE
LYQ511

Lic. PABLO GUNTHER
Oficina SENASA
Coronel Suárez

Firma

SENASA OFICINA LOCAL Coronel Suárez Pcia. Buenos Aires

N°: 071013992
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones

CUVE 0800 999 7362 / #8000
www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

¡LEER, INFORMACION IMPORTANTE!

Sr. Transportista:
Considere que su nuevo número de habilitación debe ser repintado por única vez.
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por otro medio similar, pero en caso de deterioro, ruptura, pérdida, etc., puede solicitar una nueva "sin cargo" en la oficina donde tramitó la misma.
Mantenga las condiciones del vehículo para evitar posibles sanciones por incumplimiento de la norma.

Identificación del medio de transporte 28. 8 (Res. ex-SENASA N° 110 del 21/01/93).
Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterales de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferior a ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda:
TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS — SENASA N°..... ,
donde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL.

En el caso de tratarse de vehículos para transportar subproductos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES — SENASA N°.....

ULARIO DE HABILITACIÓN E INSPECCIÓN
EDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

senasa
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DE ACTA: 817733 TA DNICA Nº: 736141 FECHA: 25/10/2022

Oficina: CORONEL SUAREZ Agente: ccerri

Solicitud: ☐ HABILITACIÓN ☒ RENOVACIÓN ☐ REHABILITACIÓN ☐ AGREGAR HABILITACIÓN

DATOS DEL TITULAR

Nombre o Razón Social: SIMON -LEANDRO LEONEL CUIT/CUIL 20-30737587-8

Tipo de Documento: DNI Nº 30737587

Domicilio: SAN LORENZO 460

Teléfono: 02926-15465554 Código:

Localidad: CORONEL SUAREZ

Partido/Departamento: CORONEL SUAREZ Provincia: BUENOS AIRES

Correo electrónico: lulosimon18@hotmail.com

DATOS DEL AUTOMOTOR

SE SOLICITA LA HABILITACIÓN:	A ☐	B ☐	C ☐	D ☐	E ☐
SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA HABILITACIÓN:	A ☐	B ☐	C ☐	D ☒	E ☐

Marca: Helvetica Modelo B.Vdcables Año: 2012 Patente LYQ511

INSPECCION VETERINARIA

ACTA VÁLIDA HASTA: 25/11/2022

CATEGORÍA: D — REQUISITOS	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIÓN
ESTADO DE LA CAJA			
1. El revestimiento interior debe ser impermeable, de superficie lisa, aunque no necesariamente plana, de fácil higienización, que no haga cesión de componentes a la carga, no atacable por los ácidos grasos.		X	
2. Las juntas de revestimiento deberán estar convenientemente tomadas, de forma tal que no presenten saliencias ni depresiones que dificulten la higienización.		X	
3. El piso será de características similares al revestimiento y además antideslizante.		X	
4. Las puertas tendrán un dispositivo externo apto para la colocación de precintos de seguridad.			Barandas Vdcables
5. El sistema de bisagras tendrá un diseño tal, que impida desmontarlas sin necesidad de romper el precinto.	X		Barandas Vdcables
6. La iluminación interior de las cajas de carga deberá tener una intensidad suficiente para permitir la correcta visualización de los productos transportados.	X		
7. No tendrán comunicación directa con la cabina del conductor.		X	
8. Dispondrán de aberturas de ventilación provistas de malla de protección contra insectos.		X	
9. Para efectuar el transporte de productos, subproductos y derivados de origen animal que drenen líquidos, los vehículos deberán disponer de tanques receptores de los mismos.	X		
	X		

DATOS DEL PAGO: Se pagará mediante: BoletaUnicaDePago Nº:52486549

OBSERVACIONES

⚠ Debe colocar la leyenda Transporte de productos alimenticios en la parte posterior del vehículo

Plazo de adecuación: 90 días. Próxima inspección: 25 / 01 / 2023

EL PRESENTE REVISTE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, DEBIENDO EL USUARIO VERIFICAR TODOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL MISMO, PREVIO A EFECTUAR EL PAGO CON LA BOLETA CORRESPONDIENTE. SUJETO AL ARTÍCULO 293, PRIMERA PARTE DEL CÓDIGO PENAL

TITULAR Y/O APODERADO DEL TRANSPORTE

Firma

VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 dias corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

Propietario

Razón Social: **SIMON -LEANDRO LEONEL**
CUIT/CUIL: **20-30737587-8**

Domicilio

Dirección: **SAN LORENZO 460**
Localidad: **CORONEL SUAREZ**
Partido: **CORONEL SUAREZ**
Provincia: **BUENOS AIRES**

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN

Fecha Habilitación: **27/10/2022**
Fecha Vencimiento: **27/10/2023**
Habilitación Nº: **2-109971**

Oficina

04.087 CORONEL SUAREZ

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
OFICINA LOCAL
Coronel Suárez
Pcia Buenos Aires

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte

Transporte de: **Sustancias alimenticias** Tarjeta Nº: **1123657**
Categoria del transporte: **D**

Marca: HELVETICA
Modelo: B. VOLCABLE
Año: 2012

PATENTE
LYQ511

Firma
CAROLINA CERRI
SECRETARIA AUX. OF. LOCAL
SENASA CNEL. SUAREZ

Nº: 071123657
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:

CUVE
0800 999 7362 / #8000
www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

¡LEER, INFORMACION IMPORTANTE!

Sr. Transportista:
Considere que su nuevo número de habilitación debe ser repintado por única vez.
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por otro medio similar, pero en caso de deterioro, ruptura, pérdida, etc., puede solicitar una nueva "sin cargo" en la oficina donde tramitó la misma.
Mantenga las condiciones del vehículo para evitar posibles sanciones por incumplimiento de la norma.

Identificación del medio de transporte 28. 8 (Res. ex-SENASA N° 110 del 21/01/93).
Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterales de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferior a ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda:
TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS — SENASA Nº 2-109971 ,
donde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL.

En el caso de tratarse de vehículos para transportar subproductos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES — SENASA Nº.....

...ARIO DE HABILITACIÓN E INSPECCIÓN
...ÍCULOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

senasa
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

...E ACTA: 817732 TA DNICA Nº: 736140 **FECHA:** 25/10/2022

Oficina: CORONEL SUAREZ Agente: ccerri

Solicitud: ☐ HABILITACIÓN ☒ RENOVACIÓN ☐ REHABILITACIÓN ☐ AGREGAR HABILITACIÓN

DATOS DEL TITULAR

Nombre o Razón Social: SIMON -LEANDRO LEONEL CUIT/CUIL 20-30737587-8

Tipo de Documento: DNI Nº 30737587

Domicilio: SAN LORENZO 460 Código:

Teléfono: 02926-15465554 Localidad: CORONEL SUAREZ

Partido/Departamento: CORONEL SUAREZ Provincia: BUENOS AIRES

Correo electrónico: lulesimon18@hotmail.com

DATOS DEL AUTOMOTOR

SE SOLICITA LA HABILITACIÓN: A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐

SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA HABILITACIÓN: A ☐ B ☐ C ☐ D ☒ E ☐

Marca: SCANIA Modelo R114GB Año: 2006 Patente FKF322

INSPECCIÓN VETERINARIA

ACTA VÁLIDA HASTA: 25/11/2022

CATEGORÍA: D — REQUISITOS	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIÓN
ESTADO DE LA CAJA			
1. El revestimiento interior debe ser impermeable, de superficie lisa, aunque no necesariamente plana, de fácil higienización, que no haga cesión de componentes a la carga, no atacable por los ácidos grasos.		X	
2. Las juntas de revestimiento deberán estar convenientemente tomadas, de forma tal que no presenten saliencias ni depresiones que dificulten la higienización.		X	
3. El piso será de características similares al revestimiento y además antideslizante.		X	
4. Las puertas tendrán un dispositivo externo apto para la colocación de precintos de seguridad.	X		BARANDAS VOLCABLES
5. El sistema de bisagras tendrá un diseño tal, que impida desmontarlas sin necesidad de romper el precinto.	X		BARANDAS VOLCABLES
6. La iluminación interior de las cajas de carga deberá tener una intensidad suficiente para permitir la correcta visualización de los productos transportados.		X	
7. No tendrán comunicación directa con la cabina del conductor.		X	
8. Dispondrán de aberturas de ventilación provistas de malla de protección contra insectos.		X	
9. Para efectuar el transporte de productos, subproductos y derivados de origen animal que drenen líquidos, los vehículos deberán disponer de tanques receptores de los mismos.		X	

DATOS DEL PAGO: **Se pagará mediante: BoletaUnicaDePago Nº:52486503**

OBSERVACIONES

⚠ Debe colocar la leyenda transporte de productos Alimenticios en la parte posterior del vehiculo

Plazo de adecuación: 90 días. Próxima inspección: 25/01/2023

EL PRESENTE REVISTE CARÁCTER DE...

VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 dias corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

Propietario

Razón Social: **SIMON -LEANDRO LEONEL**
CUIT/CUIL: **20-30737587-8**

Domicilio

Dirección: **SAN LORENZO 460**
Localidad: **CORONEL SUAREZ**
Partido: **CORONEL SUAREZ**
Provincia: **BUENOS AIRES**

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN

Fecha Habilitación: **27/10/2022**
Fecha Vencimiento: **27/10/2023**
Habilitación Nº: **2-255354**

Oficina

04.087 CORONEL SUAREZ

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
OFICINA LOCAL
Coronel Suarez
Pcia Buenos Aires

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte

Transporte de: **Sustancias alimenticias** Tarjeta Nº: **1123653**
Categoría del transporte: **D**

Marca: SCANIA
Modelo: R114GB
Año: 2006

PATENTE
FKF322

Firma

CAROLINA CERRI
SECRETARIA ADM. OF. LOCAL
SENASA CNEL. SUAREZ

Nº: 071123653
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:

CUVE
0800 999 7362 / #8000
www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

¡LEER, INFORMACION IMPORTANTE!

Sr. Transportista:
Considere que su nuevo número de habilitación debe ser repintado por única vez.
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por otro medio similar, pero en caso de deterioro, ruptura, pérdida, etc., puede solicitar una nueva "sin cargo" en la oficina donde tramitó la misma.
Mantenga las condiciones del vehículo para evitar posibles sanciones por incumplimiento de la norma.

Identificación del medio de transporte 28. 8 (Res. ex-SENASA N° 110 del 21/01/93).
Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterales de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferior a ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda:
TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS — SENASA N° 2-255354,
donde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL.

En el caso de tratarse de vehículos para transportar subproductos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES — SENASA N°.....

FORMULARIO DE HABILITACIÓN E INSPECCIÓN
DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

senasa

Nº DE ACTA: 910027 TA DNICA Nº: 819832 FECHA: 25/10/2023

Oficina: CORONEL SUAREZ Agente: ccerri

Solicitud: ☐ HABILITACIÓN ☒ RENOVACIÓN ☐ REHABILITACIÓN ☐ AGREGAR HABILITACIÓN

DATOS DEL TITULAR

Nombre o Razón Social: SIMON -LEANDRO LEONEL CUIT/CUIL 20-30737587-8

Tipo de Documento: DNI Nº 30737587

Domicilio: SAN LORENZO 460 Código:

Teléfono: 02926-15465554 Localidad: CORONEL SUAREZ

Partido/Departamento: CORONEL SUAREZ Provincia: BUENOS AIRES

Correo electrónico:

DATOS DEL AUTOMOTOR

SE SOLICITA LA HABILITACIÓN:	A ☐	B ☐	C ☐	D ☐	E ☐
SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA HABILITACIÓN:	A ☐	B ☐	C ☐	D ☒	E ☐

Marca: HELVETICA Modelo B. VOLCABLE Año: 2012 Patente LYQ511

INSPECCIÓN VETERINARIA

CATEGORÍA: D (SUBCATEGORÍA: D1) — REQUISITOS	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIÓN
ESTADO DE LA CAJA			
1. El revestimiento interior debe ser impermeable, de superficie lisa, aunque no necesariamente plana, de fácil higienización, que no haga cesión de componentes a la carga, no atacable por los		X	
2. Las juntas de revestimiento deberán estar convenientemente tomadas, de forma tal que no presenten salicncias ni depresiones que dificulten la higienización.		X	
3. El piso será de características similares al revestimiento y además antideslizante.		X	
4. Las puertas tendrán un dispositivo externo apto para la colocación de precintos de seguridad.	X		barandas volcables
5. El sistema de bisagras tendrá un diseño tal, que impida desmontarlas sin necesidad de romper el precinto.	X		barandas volcables
6. La iluminación interior de las cajas de carga deberá tener una intensidad suficiente para permitir la correcta visualización de los productos transportados.		X	
7. No tendrán comunicación directa con la cabina del conductor.		X	
8. Dispondrán de aberturas de ventilación provistas de malla de protección contra insectos.	X		
9. Para efectuar el transporte de productos, subproductos y derivados de origen animal que drenen líquidos, los vehículos deberán disponer de tanques receptores de los mismos.	X		n/c
SUBCATEGORÍA D1			
10. Caja semicompleta con paredes y/o techo incompletos, con cerramientos de lona u otro material impermeable.		X	

DATOS DEL PAGO: Se pagó mediante: BoletaUnicaDePago Nº:56698854

OBSERVACIONES

⚠

Plazo de adecuación: ___ días. Próxima inspección: ___/___/___

EL PRESENTE REVISTE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, DEBIENDO EL USUARIO VERIFICAR TODOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL MISMO, PREVIO A EFECTUAR EL PAGO CON LA BOLETA CORRESPONDIENTE. SUJETO AL ARTÍCULO 293, PRIMERA PARTE DEL CÓDIGO PENAL

TITULAR Y/O APODERADO DEL TRANSPORTE

VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Récuerde que cuenta con 30 dias corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

Propietario

Razón Social: SIMON -LEANDRO LEONEL
CUIT/CUIL: 20-30737587-8

Domicilio

Dirección: SAN LORENZO 460
Localidad: CORONEL SUAREZ
Partido: CORONEL SUAREZ
Provincia: BUENOS AIRES

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN

Fecha Habilitación: 02/11/2023
Fecha Vencimiento: 02/11/2024
Habilitación Nº: 2-255354

Oficina

04.087 CORONEL SUAREZ

S.E.N.A.S.A. SERVICIO NACIONAL de Sanidad y Calidad Agroalimentaria OFICINA LOCAL Coronel Suárez Pcia. Buenos Aires

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte

Transporte de: **Sustancias alimenticias** Tarjeta Nº: **1233881**
Categoria del transporte: **D (subcategoría D1)**

Marca: SCANIA
Modelo: R114GB
Año: 2006

PATENTE
FKF322

Firma: Dr. DIAZ HECTOR
LPU30132658
Senasa Coronel Suárez

DIAZ HECTOR ARMANDO
DNI 30132658

Nº: 07233881

Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:

CUVE 0800 999 7362 / #8000 www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

⚠ LEER ATENTAMENTE

Sr Transportista:
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por medio DIGITAL.

Identificación del medio de transporte según DECRETO 4238/68 Capítulo 28.8

Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterales de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferior a ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda:



TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS — SENASA N° 2-255354
En el caso de tratarse de vehículos para transportar productos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES — SENASA N°
donde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.

VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 dias corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

Propietario
Razón Social: SIMON -LEANDRO LEONEL
CUIT/CUIL: 20-30737587-8

Domicilio
Dirección: SAN LORENZO 460
Localidad: CORONEL SUAREZ
Partido: CORONEL SUAREZ
Provincia: BUENOS AIRES

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN
Fecha Habilitación: 02/11/2023
Fecha Vencimiento: 02/11/2024
Habilitación Nº: 2-109971

Oficina
04.087 CORONEL SUAREZ

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria SENASA OFICINA LOCAL Coronel Suárez Pcia. Buenos Aires

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado
DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte
Transporte de: **Sustancias alimenticias** Tarjeta Nº: **1233884**
Categoría del transporte: **D (subcategoría D1)**

Marca: HELVETICA
Modelo: B. VOLCABLE
Año: 2012

PATENTE
LYQ511

Dr. DIAZ HECTOR
LPU30132658
SENASA Cnel. Suárez
Firma
DIAZ HECTOR ARMANDO
DNI 30132658

Nº: 071233884
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:

CUVE 0800 999 7362 / #8000
www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

⚠ LEER ATENTAMENTE

Sr Transportista:
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por medio DIGITAL.

Identificación del medio de transporte según DECRETO 4238/68 Capítulo 28.8

Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterales de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferior a ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda:



TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS —— SENASA N° 2-109971
En el caso de tratarse de vehículos para transportar productos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES —— SENASA N°,
donde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.

FORMULARIO DE HABILITACIÓN E INSPECCIÓN
DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

senasa

TIPO ACTA: 910022 TA DNICA Nº: 819827 FECHA: 25/10/2023

Oficina: CORONEL SUAREZ Agente: ccerri

Solicitud: ☐ HABILITACIÓN ☒ RENOVACIÓN ☐ REHABILITACIÓN ☐ AGREGAR HABILITACIÓN

DATOS DEL TITULAR

Nombre o Razón Social: SIMON -LEANDRO LEONEL CUIT/CUIL 20-30737587-8

Tipo de Documento: DNI Nº 30737587

Domicilio: SAN LORENZO 460 Código:

Teléfono: 02926-15465554 Localidad: CORONEL SUAREZ

Partido/Departamento: CORONEL SUAREZ Provincia: BUENOS AIRES

Correo electrónico:

DATOS DEL AUTOMOTOR

	A	B	C	D	E
SE SOLICITA LA HABILITACIÓN:	☐	☐	☐	☐	☐
SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA HABILITACIÓN:	☐	☐	☐	☒	☐

Marca: SCANIA Modelo: R114GB Año: 2006 Patente: FKF322

INSPECCION VETERINARIA

CATEGORÍA: D (SUBCATEGORÍA: D1) — REQUISITOS	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIÓN
ESTADO DE LA CAJA			
1. El revestimiento interior debe ser impermeable, de superficie lisa, aunque no necesariamente plana, de fácil higienización, que no haga cesión de componentes a la carga, no atacable por los		X	
2. Las juntas de revestimiento deberán estar convenientemente tomadas, de forma tal que no presenten salientes ni depresiones que dificulten la higienización.		X	
3. El piso será de características similares al revestimiento y además antideslizante.		X	
4. Las puertas tendrán un dispositivo externo apto para la colocación de precintos de seguridad.	X		barandas volcables
5. El sistema de bisagras tendrá un diseño tal, que impida desmontarlas sin necesidad de romper el precinto.	X		barandas volcables
6. La iluminación interior de las cajas de carga deberá tener una intensidad suficiente para permitir la correcta visualización de los productos transportados.		X	
7. No tendrán comunicación directa con la cabina del conductor.		X	
8. Dispondrán de aberturas de ventilación provistas de malla de protección contra insectos.	X		
9. Para efectuar el transporte de productos, subproductos y derivados de origen animal que drenen líquidos, los vehículos deberán disponer de tanques receptores de los mismos.	X		n/c
SUBCATEGORÍA D1			
10. Caja semicompleta con paredes y/o techo incompletos, con cerramientos de lona u otro material impermeable.		X	

DATOS DEL PAGO: Se pagó mediante: BoletaUnicaDePago Nº:56698784

OBSERVACIONES

⚠

Plazo de adecuación: días. Próxima inspección: / /

EL PRESENTE REVISTE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, DEBIENDO EL USUARIO VERIFICAR TODOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL MISMO, PREVIO A EFECTUAR EL PAGO CON LA BOLETA CORRESPONDIENTE. SUJETO AL ARTÍCULO 299, PRIMERA PARTE DEL CÓDIGO PENAL.

TITULAR Y/O APODERADO DEL TRANSPORTE	FUNCIONARIO SENASA
Firma:	Firma:
Aclaración: Leandro Simon	Aclaración: Dr. DIAZ HECTOR
DNI: 30.737.587	DNI: LPU30132658 SENASA Cnel. Suárez

SENASA OFICINA LOCAL Coronel Suárez Pcia. Buenos Aires

ORIGINAL: Transportista